

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 22 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del decreto-ley que se cita

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2014-2015, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2014.

Aplicaciones presupuestarias: 1500178070/G/72A/74026/00.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
RAFAEL HERRERA GARCIA	17.414,32	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
FRANCISCO JAVIER MONTERO RONCERO	11.926,07	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
PROYECTOS RIESGOS ADMON Y DIRECCION DE FINCAS RÍSTICAS, S.L.	8.541,15	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
VICENTE FLORES REINA	4.742,85	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
RICARDO LOPEZ VIERA	1.348,27	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
FRANCISCA CANO DE HARO	11.636,09	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
ENCARNACION LARA NAVAS	6.148,33	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
ELENA RODRIGUEZ LEON	9.302,79	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
SDAD COOP DE CONSUMO PANADERA LA UNION	8.750,00	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
JOSE LUIS BARRANCO MATEOS	5.831,23	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
MERCEDES MARTIN RICO	15.229,06	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
CRISTINA MORALES FERNANDEZ	1.920,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
SALVADOR ALVAREZ MARTÍN	8.640,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
FRANCISCO ESCUDERO FOMBELLA	11.688,60	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
CYNTIA MARTIA DELGADO BUSKENS	4.064,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
JOSE FRANCISCO JIMENEZ ARAGON	4.601,68	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
ANTONIO MAZARRO GARCIA	14.368,01	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
MATILDE CONTRERAS PEÑALVER	4.864,81	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
Mª DEL CARMEN IGLESIAS DIAZ	4.774,95	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
JAVIER BAO LERENA	6.040,32	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
GUILLERMO ALVAREZ MARTÍN	8.755,14	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
CARLOS RODRIGUEZ DE CEPEDA	8.163,74	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
MIGUEL ANGEL SANCHEZ SEGURA	4.849,13	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
MARINA RUEDA LOPEZ	2.856,38	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
CLUB TARFIA	11.060,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO

00144645

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
ELOISA RIVERO ORDOÑEZ	9.866,25	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
ANGELA MANZANO COCA	11.946,09	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
ANA MARIA BARCIA LOPEZ	1.265,88	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
FRANCISCA CANO DE HARO	9.462,36	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
FRANCISCA CANO DE HARO	9.900,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO

Sevilla, 22 de octubre de 2018.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»